

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica los MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficina: REINA, 8, 2.<sup>o</sup>

10 PESETAS AL AÑO

Fundador: D. EUSEBIO RUIZ DE SALAZAR

**De actualidad**

Lo dijimos hace unos días al tratar de la preferencia actual que tienen las maestras para adquirir las escuelas mixtas y hemos de repetirlo hoy; una de las cuestiones de mayor trascendencia para el magisterio y una de las que con más serenidad conviene estudiar actualmente, es la de provisión de escuelas.

El decreto del Sr. Gamazo se está llevando fielmente a la práctica. Los que anuncianan que sería derogado, debén haber ya perdido sus ilusiones. Con ese decreto va envuelto el problema de la provisión de escuelas, más aún, en ese decreto se sientan ya las bases para la adjudicación de las plazas en adelante.

¿Serán derogadas esas bases? ¿Serán, por el contrario, respetadas, reglamentándolas en cuanto es necesario? Prematuro sería contestar hoy categóricamente a estas preguntas. Mas llévase hasta el presente a la práctica el dicho decreto, y esto autoriza a creer en la posibilidad de que lo demás corra la misma suerte. Por esta razón creemos que es de la mayor oportunidad examinar minuciosamente las disposiciones del Sr. Gamazo, ver en qué pueden perjudicar intereses creados y señalar lo que pide modificación y lo que importa conservar.

Porque en una reforma tan radical como la que ese decreto supone, es fácil a la autoridad, al declarar la adaptación, herir intereses legítimos creados a la sombra de anteriores disposiciones. Ahora es la ocasión de señalar el peligro; quién sabe si dentro de un mes habrá pasado la oportunidad.

¡Y no sería de más trascendencia esta labor de prudente previsión, que las tardías quejas y los amargos reproches dados al viento! ¡No sería esta labor más secunda en beneficiosos resultados, que la de llenar columnas de aparatosas y no siempre fundadas acusaciones o de polémicas de escuela abajo? Medítelo el magisterio y la prensa.

• • •  
Ya hemos dicho nuestra opinión acerca de la preferencia para la provisión de las escuelas mixtas. Este punto es uno de los que, al plantear el decreto del Sr. Gamazo, es preciso tener más en cuenta. De la solución que se acepte depende que puedan o no colocarse algún día muchos maestros, y que,

la enseñanza esté mejor o peor atendida. Acerca de este punto se nos han hecho en los últimos días algunas observaciones, y como solución de concordia se propone que esa clase de escuelas se provean en maestro o maestra, según manifieste cada ayuntamiento al producirse la vacante. La solución nos parece muy aceptable. Vemos a su favor razones de peso que es innecesario exponer y la sometemos a la consideración de nuestros compañeros.

Por virtud de disposiciones aplicadas con impremeditación notoria, se ha creado a los maestros con sueldo de 825 pesetas, un estado de injusta postergación. Hay que darles facilidades para el traslado, ya que es tan difícil que alcancen el ascenso. De la justicia de esta petición están convencidas las autoridades, y tenemos la confianza de que en el próximo concurso de traslado se remediará en parte el daño producido. Mas no bastará eso. Es preciso también que para lo sucesivo queden a cubierto de postergaciones como la actual.

Si las escuelas, con arreglo al decreto del Sr. Gamazo, han de proveerse en los que aprueben por orden de mérito las reválidas, es preciso proceder con mucha discreción y prudencia para que se respeten los derechos adquiridos por los actuales maestros que desempeñan escuela.

El artículo 55 del decreto de 23 de septiembre deja en confusión este derecho. No se hace salvedad explícita alguna a favor de los actuales maestros. Del texto literal del artículo resulta que todas las vacantes que se produzcan se darán a los nuevos reválidos, y esto no puede ser, ni será seguramente, porque sería tremenda injusticia.

Fijense en ello las autoridades y piensen en ello los maestros.

No esperemos a que pase la oportunidad para pedir tarde lo que a tiempo puede y debe pedirse.

A.

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Suscripción en toda España: Medio año, 6 pesetas.—Un año, 10.—La correspondencia y libranzas diríjanse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado de Correos 131, Madrid.

**ECOS DEL MAGISTERIO****Medios para aumentar los fondos pasivos.**

Conforme con el artículo sobre jubilaciones, suscrito por *l'Institut*, que de llevarlo a la práctica habrá de aumentar los ingresos a la Caja de derechos pasivos; pero también producirían ingresos los siguientes:

1.º Existen maestros que sirven sus plazas en comisión, y resulta que va uno sólo a la Caja con los descuentos y son dos los que adquieren derecho a pensión en la mayor categoría, resultando perjudicada la Caja. Para evitar este perjuicio conviene restablecer los concursos de traslado en todas las escalas (excepto las de quinientas pesetas abajo), para que se coloquen en ellas los que hayan servido o sirvan escuelas de igual clase y sueldo (nunca mayor).

2.º Existen también pueblos que desean anunciar por oposición sus escuelas completas, acumulando las retribuciones al sueldo, aumentando para material la parte que corresponda para llegar a la legal (cuarta parte), y como generalmente se colocan por oposición maestros jóvenes y sin servicios, es de suponer con fundamento contribuyan muchos años a someter los ingresos, que no todos gozarán de ellos. El ingreso no es despreciable, tanto en propiedad cuanto interinamente.

¡No podría dictarse una disposición de carácter general para llevar a cabo esta reforma favorable a los fondos, la enseñanza, los pueblos y los maestros?

3.º Es sabido que existen Ayuntamientos de 500 a 1.000 almas, sin contar otros mayores, que no tienen las escuelas que la ley ordena.

Estimulando a estos Ayuntamientos para que funden auxiliares en sustitución de escuelas, como medio más económico, y darlas por oposición entre los de 625 pesetas, para que los colocados dejaran otras de igual categoría, que se anunciarían por oposición previa la acumulación.

Si las autoridades de la enseñanza tienen en cuenta los ecos del magisterio, los fondos pasivos aumentarán, la enseñanza mejorará y los pueblos cambiarán su ser mejorando sus condiciones.

UN MAESTRO NOVEL.

**Oposiciones á escuelas normales.**

**Aspirantes.**—Los expedientes registrados en el Ministerio de Fomento, dentro del plazo de la convocatoria, además de los que hemos citado en números anteriores, son los que siguen:

**Sección de Letras.**—Aspirantes que presentan Memoria y Programa de Antropología, Psicología y Teoría de la educación:

83. D. Bernabé Domingo Cuartero Cifuentes, maestro de la escuela del Hospicio de Cádiz.

84. D. Guillermo Pedro Polo y Quesada, maestro de Ollas del Rey.

85. D. Juan Centeno.

86. D. Félix Martí y Alpera, maestro de Cartagena.

87. D. Atanasio de Andrés y Recio, maestro de Nava de San Antonio.

88. D. Julián Rodríguez Martín, capellán de la Iglesia del Caballero de Gracia de Madrid.

89. D. José Ramón París Orenga, maestro de Alcudia de Carlet.

90. D. Pedro Zubietá Fernández, director interino de la normal de Santander.

91. D. Antonio Calleja Dombriz, bachiller.

92. D. Eugenio Casado y Mesa, licenciado en Derecho.

93. D. Marceliano Escudero Lerce, maestro de Villamayán.

94. D. Manuel Fernández y Fernández, abogado y licenciado en Filosofía y Letras.

95. D. Juan Vancell Roca.

96. D. Rufino Carpeta Montesinos, maestro de Muro (Baleares).

**Con Memoria y Programa de Geografía e Historia:**

97. D. Felipe Pérez Cerrada.

98. D. Amalio Cañadas Gómez (Historia de España.)

99. D. Eduardo Ruiz Jurado (Historia de España.)

100. D. Pedro Ciro Luis Cerral, maestro de Miguel Esteban.

101. D. José García Couz, maestro de Moros.

102. D. Eliseo Villanueva, auxiliar de la escuela de Beneficencia de Alicante.

103. D. Manuel Blanco Cantarero, interino de la normal de Córdoba.

104. D. Antonio Alonso Pérez, maestro de Villafafila.

105. D. Natalio Jiménez de Aragón, interino de la normal de Soria.

106. D. Antonio Díaz García, maestro de Puebla de Montalbán.

107. D. José Garrasco García, maestro de Muga de Sayago.

108. D. Vicente Carrillo Guerrero, interino de la normal de Lugo.

109. D. Carlos Ferro y Mesonero, licenciado en Filosofía y Letras.

110. D. José Chauzá Almudévar, maestro de Villena.

111. D. Cristóbal Sánchez Medina.

112. D. Pedro Cerón Cripa, maestro de Grifón.

113. D. Antonio González López, maestro de Cogolludo.

114. D. Pedro Arnó Pausas, maestro de Madrid.

115. D. José Torralba Moreno, bachiller.

116. D. Gregorio Bella Subirata.

117. D. Emilio Nieto Rubio, maestro de Rivas de Sil.

118. D. Nicolás Leal y Olivares, maestro de Navas del Marqués.

119. D. Julián Angel Catalán y Brun, bachiller.

120. D. José Durán Alonso, director interino de la normal de Pontevedra.

121. D. Hipólito Vicente Conde, maestro de Fermoselle, bachiller.

122. D. Antonio Guzmán Navarro, licenciado en Filosofía y Letras.

123. D. Ricardo Navarro y Rodríguez, maestro de Almería.

124. D. José Barranco Carretero, maestro de Vélez Blanco.

**Con Memoria y Programa de Gramática general, Filología y Literatura:**

125. D. Cándido Priego Sacristán, maestro de Enguidanos, (Retórica y Poética).

126. D. Ignacio Redondo Magán.

127. D. Miguel González Vega.

128. D. Salvador Ballesteros y Marqués.

129. D. Francisco de A. Vigas Rignau, auxiliar de la normal de maestras de Lérida.

130. D. Paulino Fernández, interino de la normal de Santander.

131. D. Genaro Calatayud Bonmatí, maestro de Elche.

132. D. Darío Caramés, maestro de Betanzos.

133. D. Onofre Antonio de Naverán, maestro de Guernica y Luno.

134. D. Francisco Emilio de la Torre y Cobos.

135. D. Isaac Ibernon y Labastida.

136. D. Pascual Martínez Abellán, maestro de Cieza.

137. D. Melchor García Sánchez, interino de la normal de Huelva (Lengua castellana).

138. D. Félix Plaza y Lucas, licenciado en Filosofía y Letras.

139. D. Emilio Pedrero y Caballero, maestro de Talavera de la Reina.

140. D. Manuel Madueño Gutiérrez.

141. D. Antonio Cervera y Royo, de la normal de Valencia.

142. D. Antonio Navarro Vinuesa.

**Con Memoria y Programa de Derecho y Legislación escolar:**

143. D. Baldomero Olivencia del Campo

144. D. Juan Antonio Gaspar y Minaya, maestro de Navalmorelles.

145. D. Florencio Onsalo y Uroz, secretario de la Junta provincial de Navarra.

146. D. Jacinto Mediavilla Revuelta, maestro de Dombellas.

147. D. Eulogio Díaz Santos, auxiliar de la normal de maestras de Oviedo.

148. D. Félix Escalante Martín, interino de Fuente de Pedro Naharro.

**Con Programa de Pedagogía:**

149. D. Francisco Sánchez y Sánchez, director interino de la normal de Valencia.

**Sección de Ciencias.—Con Memoria y Programa de Aritmética, Geometría y Álgebra:**

150. D. Pejerto Martínez Millán, sobrante de obras públicas.

151. D. Pedro Arnó Pausas, maestro de una escuela de párvulos de Madrid.

152. D. Alberto Corazón García, bachiller.

153. D. Francisco Gutiérrez del Arroyo.

154. D. Emilio Roquero y Vera, director del colegio de San Marcos de esta corte.

155. D. Santiago García Rivero, maestro de Bilbao

156. D. Luis Álegria Osaviaga.

157. D. Paulino Fernández y Fernández, interino de la normal de Santander.

158. D. Jenaro Calatayud Bonmatí, maestro de Elche.

159. D. Nicanor Balboa Barrios, interino de la normal de Santander.

160. D. Quintín Rupérez Maluenda.

161. D. Eugenio Casado y Mesa, licenciado en Derecho.

162. D. Casto Blanco Cabeza, maestro de Tuy.

163. D. Juan Mateo de la Monja, maestro de Aranda de Moncayo.

164. D. Pedro Fernández García, bachiller.

165. D. Prudencio Hueto Dorronsoro, licenciado en Ciencias físicas y químicas.

166. D. Juan de Guevara Requeruelo.

167. D. Jaime Torres Guinard, bachiller.

168. D. Joaquín Martínez Oriola, director de la normal de Alicante y bachiller.

169. D. Pedro Cerón y Cripa, maestro interino de Grifón.

170. D. Miguel Mingarro Echicoín, interino de la normal de Huesca, licenciado en Derecho.

171. D. Francisco Sánchez y Sánchez, director interino de la normal de Valencia.

172. D. Manuel Alpañen Adrián, maestro de Huelva, bachiller.

173. D. José Martínez Embil.

174. D. Juan Angel Catalán, bachiller.

175. D. Vicente Carrillo Guerrero, interino de Lugo.

**Con Memoria y Programa de Física, Química e Historia Natural:**

176. D. José Hueso Carceller, licenciado en Ciencias físicas y químicas.

177. D. José María Arnáez Pérez, interino de la normal de Alicante.

178. D. José María Vicente y López, bachiller, maestro de Villadiego.

179. D. Juan Carrillo Guerrero, maestro de San Fernando, bachiller y notario.

180. D. Félix Martí y Alpera, maestro de Cartagena.

181. D. Manuel Fernández y Fernández, abogado y licenciado en Filosofía y Letras.

182. D. Eugenio Hernández de Cárdenas, maestro de Huelva.

92. D. Lucas Gallego Villar, interino de la normal de Segovia.  
 93. D. Rufino Carpena Montesinos, maestro de Muro (Baleares).  
 94. D. Félix Herrero y Vaquero.  
 95. D. Juan Llamas Llamazares (Programa de Agricultura).
- Resumen.* De nuestras notas resulta lo siguiente:

**Letras.**

Aspirantes que han presentado programa de Antropología, etc.....	39
Geografía, etc.....	53
(Gramática, etc.....)	40
Legislación, etc.....	14
Pedagogía.....	1
Religión.....	1
(Sin programa).....	1
<b>TOTAL.....</b>	<b>149</b>

**Ciencias.**

Aritmética, etc.....	65
Física, etc.....	27
Didáctica pedagógica.....	3
<b>TOTAL.....</b>	<b>95</b>

No copiamos en el anterior cuadro los nombres completos de las asignaturas por varias razones. Primera, porque nuestros lectores ya los conocen, toda vez que van citados en esta misma información; segunda, porque en realidad hay aspirantes que solamente han hecho programa de una sola parte de la asignatura, según han podido ver los lectores que hayan seguido con atención estas notas.

**•••**

En ésta, como en todas nuestras informaciones, hemos procurado unir la rapidez a la mayor exactitud. Y como siempre también, la mayoría de aspirantes han esperado al último día a presentar sus expedientes. Basta saber que el 2 de junio entraron en el Ministerio ochenta y seis instancias tomando parte en las oposiciones. Dada la rapidez con que hemos tenido que proceder nada tendría de extraño que hubiéramos incurrido en alz una omisión; mas de haber ocurrido tenemos la seguridad de que alterará muy poco los anteriores datos.

**•••**

Ha terminado la primera parte del trabajo de los opositores, parte de verdadero interés, según dijimos en las instrucciones que publicamos oportunamente, y que han merecido el honor de ser reproducidas por muchos colegas.

En números próximos seguiremos dando instrucciones sobre los demás actos de los ejercicios.

••• En todas las cartas que se nos dirijan, debe indicarse claramente la provincia y dirección para la respuesta. Hay quien elige hasta el pueblo. •••

**Asociaciones de maestros.**

El Inspector de primera enseñanza de la provincia de Sevilla, D. Antonio Arocha, dirige una circular a los maestros exhortándoles a que nombren delegados de partido para que, con la oportunidad de las próximas conferencias pedagógicas, se pueda constituir en Sevilla la Asociación provincial de los maestros.

Es de esperar que la voz del Sr. Arocha será oída por los maestros sevillanos y que la Asociación provincial quedará firmemente constituida.

**Concurso único.**

Son muchos los maestros que han utilizado en el mes pasado los grandes beneficios que concedimos en la compra de libros. Hay otros muchos que nos han escrito pidiéndonos les reserváramos el beneficio, pues la irregularidad con que cobran no les permitía comprar en el mes de mayo. Les hemos contestado afirmativamente. Y hoy, para que esos beneficios alcancen a todos, y no haya diferencias entre los que nos han escrito y los demás, damos una prórroga general para adquirir durante el mes de junio los libros en las mismas condiciones anunciadas para el de mayo. Este plazo será improrrogable.

**Concurso único.**

En otro lugar verán nuestros lectores parte de las propuestas publicadas para proveer escuelas por concurso único. En ellas resulta lo que venimos diciendo. La Real orden de 1.º de diciembre está dando sus frutos. Respetanla en unos Rectorados, como en Valladolid; la desconocen en otros, como Zaragoza. Y así sucede que en Navarra se proveen las escuelas de una manera y de otra distinta en Alava, por ejemplo. Es preciso poner concierto en este desorden.

**Magisterio militar.**

El Sr. D. Mariano Nieto, ilustrado maestro que ha pertenecido bastante tiempo al Ejército, ha solicitado del Sr. Polavieja la creación de un cuerpo de maestros militares. El Sr. Nieto ha entregado al Ministro de la Guerra un proyecto detallado sobre la materia. El Sr. Polavieja ha acogido con benevolencia la idea, recibiendo muy cariñosamente al Sr. Nieto.

*El Heraldo de Madrid*, en su Crónica de enseñanza, ha expuesto el pensamiento con gran amplitud de ideas. Este proyecto es de importancia y merece ser tratado despacio.

**Librería.** Todos los libros y material de enseñanza que necesites nuestros lectores, deben encargártelos a la administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Rebaja sobre los precios de catálogo.

**Sección oficial.****MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Visto el expediente de las oposiciones verificadas en ese Rectorado para proveer varías escuelas y auxiliares de párvulos, de dotación inferior a 2.000 pesetas, y el instruido por V. S. en averiguación de los hechos denunciados por el Sr. D. Vicente Calatayud en varios periódicos de la capital y que con dichas oposiciones se relacionaban:

Considerando que si bien puede protestarse de cualquier acto referente a la constitución y procedimientos del Tribunal, en manera alguna cabe someter a revisión el fallo por el dictado respecto al mayor ó menor mérito de los ejercicios realizados por las opositoras;

Considerando que lo expuesto se halla apoyado por multitud de disposiciones legales, entre las que se encuentran las Reales órdenes de 16 de enero de 1844 y 22 de agosto de 1847 y la orden de la Dirección de 21 de junio del mismo año, que en igual sentido se expresan:

Considerando que el Tribunal cumplió las formalidades reglamentarias, y que no se ha presentado protesta alguna contra las actas de éste por parte de las opositoras, esta Dirección general ha resuelto aprobar las oposiciones de referencia y que se proceda a hacer los nombramientos por quien corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos que procedan. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Madrid 12 de abril de 1889. — El Director general, E. de Hinojosa. — Señor Rector de la Universidad de Valencia.

**NOTICIAS OFICIALES****VACANTES**

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central la catedra de Literatura latina con ejercicios de traducción, dotada con el sueldo de 4.000 pesetas anuales, la cual, correspondiendo al turno de concurso de antigüedad, se anuncia previamente a traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 23 de julio de 1844 y Real orden de esta fecha, a fin de que los catedráticos numerarios de la Facultad de Filosofía y Letras que deseen ser trasladados a la misma, los exceutantes y los comprendidos en el art. 177 de la ley de 10 de septiembre de 1857, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Podrán aspirar a dicha catedra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tenían el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda — (Gaceta del 5 de junio.)

**Sección bibliográfica.**

La casa editorial de los señores Bailly-Baillière & hijos acaba de publicar una nueva e interesante obra, debida a la pluma del distinguido publicista y catedrático de la Universidad Central D. José Cascales y Muñoz, más conocido en el mundo literario con el pseudónimo de *Malherbo*, acompañada de un prólogo del señor Becerro de Bengoa.

*La Palabra y sus manifestaciones* lleva por título la obra; en ella se da a conocer el origen y desarrollo del lenguaje; primeras formas de la palabra; sus relaciones entre el pensamiento y el lenguaje, y cuantas investigaciones sobre esta materia ha hecho la ciencia filológica, razonando con sereno juicio los fundamentos, ventajas ó deficiencias de ellas. Completa todos

estos medios de información con consideraciones y estudios particulares del autor, condensando en sus páginas cuanto sobre ello ha estudiado.

Y, por último, amplia tan curioso trabajo con breves y acertadas disertaciones acerca de los distintos medios de difusión de la palabra, tales como la Escritura, la Imprenta, la Litografía, el Telégrafo, el Teléfono, el Fonógrafo, etcétera, resultando su conjunto un concienzudo y detallado estudio de todos los medios de manifestación del pensamiento mediante la palabra.

En resumen, dirímos que el libro del señor Cascales y Muñoz es de una actualidad innegable y viene a satisfacer una verdadera necesidad en estos momentos, por lo que no dudamos que cuantos tengan noticia de la existencia de este libro no tardarán en adquirirlo, seguros de no quedar descontentos.

**Permiso.**—La desea una maestra de escuela de 825 pesetas con otra de pueblo próximo a Madrid. Razón, Santa Feliciana, 1, Madrid.

## Sección de noticias.

### Han fallecido:

En Sacodón (Guadalajara), la maestra de primera enseñanza doña Eloisa Uclés.

D. Inmaculada Barco Vázquez, hermano del ilustrado maestro de Chiclana D. Paciano.

Doña Josefa Rivera González, maestra de Castilla de la Cuesta (Sevilla).

D. Luis Inscó y Albert, catedrático de la facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Rogamos a nuestros suscriptores una oración por el alma de los finados.

### DE UNIVERSIDADES

**Profesores y estudiantes.**—Los estudiantes de Derecho en la Universidad de Zaragoza han protestado del rigor con que ha procedido un catedrático en los exámenes. De 42 alumnos matriculados en las asignaturas, habían sido dejados para septiembre 23, y como de los otros 19 fueron suspensos los 14 que se examinaron en el primer día, los cinco restantes han tenido a bien no presentarse.

Parece que algunos de los alumnos tenían matrícula de honor.

### NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Han sido nombrados: director de la escuela normal elemental de maestros de Cuenca el profesor numerario de la misma D. Cayo José Martínez y Checa, y maestra de una escuela elemental de esta corte con 2.750 pesetas de sueldo Doña Fernanda Duraque y Samitier.

### NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Para asuntos particulares se han concedido un mes de licencia a la maestra de Lanjarón doña Consolación Soriano y otros meses por enfermedad a la de Molina doña María Crespo y Meléster.

—Ha sido desestimada una instancia en que

D. Gregorio Molinero Tújillo, maestro de Dañiel, solicitaba derecho a ocupar una de las primeras escuelas vacantes en esta corte, por considerarse postergado entre los auxiliares de Madrid.

—Se ha concedido la rehabilitación para el ejercicio del magisterio a D. Pedro T. Ciprián y Casajás.

—Le ha sido concedida sustitución por enferma a la auxiliar de la escuela práctica de la normal central doña Mariana Aparicio. Como sustituta ha sido nombrada doña Encarnación Labairu.

—A D. Simón Juan y Seisdedos, maestro de la escuela normal de Teruel, se le ha dado un plazo de ocho días para que elija entre la excedencia o ser destinado a otra de las escuelas normales.

—Para la formación de la primer colonia escolar segoviana se ha concedido el auxilio pecuniario de 1.500 pesetas.

—La maestra de Santander doña Adelaida Camino ha solicitado un mes de licencia.

—Por los obispados de Pamplona y Orihuela han sido propuestos para profesores de Religión de las respectivas escuelas normales de maestros D. Félix Navarro y Garriz y D. Mariano Olmos Alcaraz, y para la de maestras D. José Iguerategui y Latiegui y D. Antonio Sánchez Alcaraz.

—Doña Julia Lobato Garcés ha solicitado interinamente una escuela vacante en Zaragoza.

—Doña Paulina Consuelo Crespo Rodríguez ha pedido el cargo de profesora especial de Dibujo en las escuelas normales de Sevilla ó Badajoz.

—La profesora auxiliar de la escuela normal central doña María Concepción Olózaga y Martín, ha solicitado plaza de numeraria en Madrid, Valladolid, Oviedo ó Valencia.

—D. Alberto Huarte y Machín ha pedido que se le nombre profesor de Dibujo en la escuela normal de Pamplona.

—Ha pedido un mes de licencia por enfermo el maestro de esta corte D. Eugenio M. Navas y Barba.

—El profesor interino de la escuela normal de Córdoba D. Manuel Blanco Cantarero, ha solicitado plaza de supernumerario en el mismo establecimiento.

—También ha solicitado igual cargo en las escuelas normales de Barcelona, Valladolid ó Tarragona D. Miguel Viola Araujo, auxiliar de la escuela normal de maestras de Barcelona.

—D. Vicente Julián Alguacil Aramburu, maestro de Lérida, ha solicitado la inspección de Soria.

—El Secretario de la Junta de Instrucción pública de Murcia D. Luis Ortiz González, ha solicitado plaza de supernumerario en la escuela normal de maestros de la misma ciudad.

—Fundados en la sentencia del Tribunal contencioso-administrativo del Consejo de Estado, fecha 18 de diciembre de 1893, los profesores numerarios de las escuelas normales de Cuba y Puerto Rico D. Casimiro Heras, D. Justo Uñón, D. Vicente Fraiz y otros, han elevado al ministerio de Fomento una instancia en súplica de que se rebajan de las oposiciones el número de plazas que sean necesarias para colocación de los suplicantes (7), suspendiéndose en tanto las oposiciones.

—El señor Obispo de Oviedo ha propuesto para profesores de religión de las escuelas normales a D. Marcelino García y González y D. Celedonio Palacio Muñiz; el de León a D. Juan Sánchez de León para la escuela de maestros y D. Eulogio

Hornojo Montes para la de maestras; el de Málaga a D. Francisco Coca Sánchez, y el de Canarias a D. Juan Iruza Morales.

—El maestro de Peralta de Alcolea (Huesca), D. Pascual Bisús, ha renunciado a la escuela de Cariñena, que le fué adjudicada en concurso de ascenso.

### NOTICIAS DE PROVINCIAS

#### Distrito de Barcelona.

La Junta provincial de Tarragona ha participado al Rectorado que no han tomado posesión de su cargo los maestros electos en propiedad para las escuelas públicas de Amposta (auxiliar), Masilloréns, Pasanant, Pradell y Argentera, Sres. D. Francisco Bernal, D. Francisco Marañón, D. Francisco Martí, D. Juan Bautista Palau y doña Carmen Picart, respectivamente nombrados por dicho centro en virtud de concurso único.

—El maestro que fué de San Diego de los Niños (Cuba) D. José A. Llodrá y Mathen, ha solicitado la escuela vacante en Pollensa (Baleares).

—El presidente del Ateneo tarragonense de la clase obrera, ha solicitado subvención para el sostenimiento de las clases de enseñanza en aquel centro.

—Ha pedido la confirmación en su cargo la directora de la escuela normal de Tarragona, doña Clotilde Sánchez y Jiménez.

—Se halla en el ministerio de Fomento la propuesta de padres de familia para vocal de la junta de Barcelona.

—El maestro de Montroig (Tarragona), don Emilio Soler y Forn, ha solicitado derecho a optar fuera de concurso a escuela de igual categoría que la que desempeña.

#### Distrito de Granada.

El maestro electo de Montefrío D. Telesforo Azores y Amaya, ha pedido prórroga de un mes para tomar posesión de dicha escuela.

—Se ha comunicado a la superioridad que se halla vacante una de las escuelas elementales de niñas de Granada, dotada con 2.000 pesetas.

—El Gobierno civil de Málaga ha formulado propuestas para nombramientos de vocales de la Junta de Instrucción pública, en concepto de diputad provincial y padre de familia.

#### Distrito de Madrid.

Ha iniciado expediente de jubilación por edad el maestro de Sisante D. Mariano Amor Collada.

—La Junta de Toledo desea saber la residencia de D. Basilio Ciprián y Beltrán y doña Antonina Gutiérrez Capillas para comunicarles los nombramientos de maestros de Villacañas y Yébenes, hechos a su favor.

—El Ayuntamiento de La Matilla (Segovia) ha instruido expediente para la supresión de dos escuelas y creación de una de ambos sexos.

—Ha solicitado su jubilación el maestro de la escuela de párculos del Hospicio de esta corte, D. Juan Macías y Juliá.

#### Distrito de Oviedo.

En solicitud de que se le otorgue derecho a pedir fuera de concurso escuelas de 825 pesetas, ha elevado instancia a la Dirección general doña Alicia Menéndez Toyos, agraciada con el n.º 3 en las últimas oposiciones verificadas en Oviedo.

—Doña María Dolores Rodríguez Grande ha pedido el cargo de profesora especial de Música de la escuela normal de Oviedo.

—Ha solicitado el cargo de profesor de la es-

anis normal de Orihuela el presbítero y director espiritual del colegio de segunda enseñanza de Villaviciosa, D. Caledonio Palacio y Muñiz.

#### Distrito de Sevilla.

Los maestros de Minas de Riotinto han pedido, en virtud del censo de población, nuevo título administrativo de 1.375 pesetas.

#### Distrito de Valencia.

La maestra de Manises doña María Jorge Kausell, maestra de Morella, ha pedido fuera de concurso la de igual clase de Manises.

#### Distrito de Valladolid.

A consecuencia de la visita ordinaria de inspección, la Junta de instrucción pública de Vizcaya ha dirigido un expresivo voto de gracias a D. Juan Francisco Martínez, maestro de Zalla; D. Tomás Domínguez, de Sopuerta; D. Domingo Gómez, de Trucios, y a doña Elvira Ramos y doña Casta López, maestras de Valmedina.

El maestro de Villasante (Burgos) D. Her-

menegildo de Diego y Fernández, ha pedido que se le reponga en el cargo de maestro de la escuela de obra pía de San Miguel de Linars en Arcentales (Vizcaya).

— Las Juntas provincial y municipal de primera enseñanza de Valladolid han iniciado expediente de premio a favor de las maestras doña Felisa Díez, doña Carmen León y Lombraña, doña Primitiva Medrano, doña Eudoxia Valbuena, doña Adelaida Caramozana y doña Valentina González, y del regente de la normal D. Clemente Infante.

— Se ha remitido a la superioridad copia certificada del acta extendida por el Tribunal de oposiciones a escuelas de párvulos, a fin de que se expidan los correspondientes títulos a doña Elena del Río Pozadilla y a doña Hermenegilda Larrauri Unamuno, para dos auxiliares de Bilbao, dotadas con 1.375 pesetas.

#### Distrito de Zaragoza.

El Patronato escolar de San Román de Cameros (Logroño), en vista del buen resultado de los

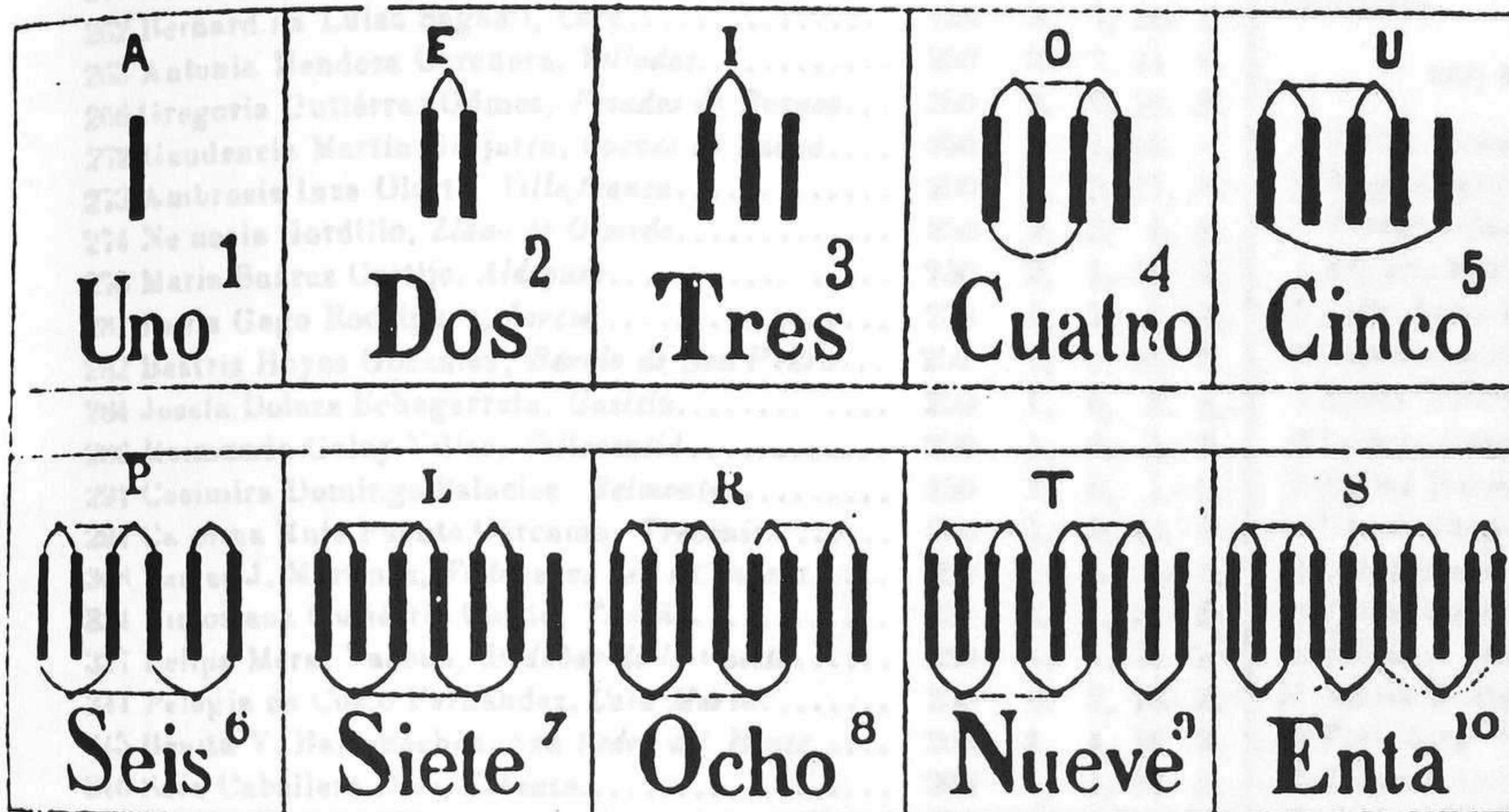
exámenes recientemente celebrados en aquellas escuelas, ha acordado elevar el sueldo al maestro D. Nicolás Gómez Ayarza, a quien felicitamos.

— Los profesores de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza han solicitado que se les considere con igual categoría y sueldo que los que con arreglo a la reforma han de disfrutar los maestros de escuelas superiores.

— Ha renunciado a la escuela de Mora de Rubielos la propietaria de la misma doña Luisa María Díez y Santos.

— Han iniciado expediente de permuto los maestros de Alagón y Fuentes de Ebro, don Francisco Martínez Tovar y D. Cándido Francisco y Sánchez.

— Por edicto publicado en el Boletín oficial de Zaragoza, fecha 4 del corriente, llama la Junta provincial a D. Valero Navarro, maestro de Codo, para que se presente en la escuela en el término de ocho días, y de no hacerlo se le considerará incursa en el artículo 171 de la ley.



#### Tabla aritmética.

La adjunta tabla aritmética del Dr. J. Bellver con las instrucciones que la acompañan, basadas en bonitas y agradables relaciones de los números, no dudamos en calificarla de adelanto pedagógico, especialmente por facilitar mucho la composición de las ideas de la cantidad y operaciones que se practican con los números y otras ideas altamente convenientes para la instrucción de los niños ó adultos que tienen que ordenar sus ideas, despertando y determinando el espíritu analizador, todo ello sin esfuerzo y con la mayor claridad.

Lo recomendamos a los maestros y padres de familia. De venta en la administración de este periódico. Se admiten encargos al precio de 0,50 pesetas ejemplar, con grandes descuentos a los maestros.

## PROPUESTAS

#### Distrito universitario de Valladolid.

#### CON SERVICIOS EN PROPIEDAD Y OPOSICIONES APROBADAS

1 Saturnina Olarieta Aranzabal, Elgueta.....	625	13. 8. 18. S.
3 Amalia Gómez Ramiro, Ramales.....	625	8. 6. 23. S.
4 Clementa Ibarra Sáenz, Salinas de Atanes.....	625	8. 6. 7. S.
6 Agustina Mocha Rodríguez, Valderas.....	625	5. 9. 6. S.
9 Jacoba Hirién Aguirre, Quintoces de Suso.....	625	4. 8. 6. S.
21 Nicolsa Medrano Sáez, Extremadura.....	550	6. 0. 19. S.
29 Elisa Ruiz Díez, Cubillas de Santa Marta.....	531	7. 9. 15. S.
30 Rogelia Cano Rivas, Sandoval de la Reina.....	504	7. 0. 5. S.
43 Concepción Tobalina Frías, Villanueva del Conde	450	2. 2. 10. S.
44 Felisa Ceballos Isasi Celada de la Torre .....	450	2. 2. 14. S.
45 Ignacia Undurraga Olavarrieta, Irún.....	450	1. 6. 0. S.
48 Soledad Cagigas Solana, Escobedo .....	400	1. 10. 27. S.
50 Josefa Alvarez Rodríguez, Arroyo.....	275	1. 5. 15. S.
52 Julian Fernández Guevara, Villarta de Bureba..	250	1. 6. 0. S.
53 Petra Callejo Téllez, La Prada.....	250	1. 4. 11. S.
54 Emilia Barbero Carrasco, Fontanilla.....	250	1. 1. 9. S.
55 María Pastor Ubago, Torre de los Molinos.....	250	1. 1. 9. S.
57 Isabel Ibáñez Díez, Villorquita del Páramo.....	250	1. 1. 4. S.
58 Eugenia Martínez Iñiguez, Valenzoso.....	250	1. 0. 20. S.
59 Valentina María del Pilar García, Arandilla.....	250	1. 0. 10. S.
60 Beatriz Montero Gutiérrez, Ciguenza.....	250	0. 1. 13. E.
60 Dolores Beltrán Almazán, Berlanga.....	102	0. 2. 7. E.

#### SIN OPOSICIONES APROBADAS Y CON SERVICIOS EN PROPIEDAD

62 Irene Grañón Ibáez, Santa Cruz de Juárez.....	625	15. 11. 14. E.
65 Desposorios Gutiérrez Alonso, Quesada.....	625	10. 11. 29. S.
68 Juana Ovidia Maestu Lagraz, Arechaveleta.....	625	10. 0. 14. S.
80 María Rosario Martí Pérez, Soto de Corrales.....	550	10. 0. 28. S.
100 María Mercedes Ortega Huidobro, Echávarri....	500	6. 7. 5. S.
106 Dominica de la Horra Etxeban, Berriozábal.....	450	10. 8. 18. E.
110 Dominga Osorio Otero, Villamonder.....	450	8. 3. 7. E.
117 Rita Pastor Zabaleta, Cantabria.....	450	6. 5. 14. S.
123 María Encarnación Gutiérrez Vega, Repomiel...	450	5. 7. 0. E.
132 Paula Acremán Rincón, Villanueva de Puerto....	408	6. 1. 2. S.
135 Sibilina Pascua Pelayo, La Perla de Bureba....	400	8. 6. 17. S.
140 Heliodora Saldaña Mahamud, Santiesteban.....	400	6. 9. 20. S.
144 Eusfrasia Gallardo Pérez, Lomas.....	450	6. 2. 29. S.
148 Rossita González Puerta, Los Cabeños.....	400	6. 0. 22. S.
162 Valeriana Lezónes García, Tresahondo del Toro...	400	4. 6. 0. E.
176 Dominica Páramo Martín, Miáns.....	400	2. 6. 23. S.
180 Matilde Labrador Barrio, Aldas de Ebro.....	400	1. 6. 20. S.
183 Manuela Goñi Ripalda, Campillo.....	375	5. 6. 3. S.
184 Herminia García y García, Tresviso.....	375	4. 10. 18. S.
186 Cándida Freijo Díaz, Villanueva de San Mecio...	350	8. 5. 4. S.
188 Francisca Artigas Mayayo, Caborredondo.....	250	6. 5. 0. S.
190 María Díez Santos, Arellano.....	350	6. 3. 12. S.
191 Gumersinda González Antón, Barrio de Abajo....	250	6. 2. 12. S.
192 Braulia Montero Romero, Oles.....	350	6. 0. 28. E.
194 Faustina Aramendi, Galiza, Aranresa.....	350	5. 5. 22. S.
195 Constantina Uranga Inchausti, Armentia.....	350	5. 3. 28. S.
197 Esperanza Barrios Arizas, Puerto Pumar.....	350	4. 9. 14. S.
203 Resurrección Urrestarazu, Barrio Agüinaga.....	350	3. 8. 23. S.
205 Juana Otazu Estibalez, Dorio.....	350	3. 8. 13. S.





